

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024 al Despacho del señor Juez informando que la audiencia programada no pudo llevarse a cabo en la fecha señalada debido a que, al titular del despacho se le presentó una situación de carácter personal respecto a una afectación en la salud de su hija. Rad. 1100131050 37 2022 00514 00 Sírvase proveer.



FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO

Secretario

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**



Treinta (30) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO ORDINARIO LABORAL adelantado por MARTHA CECILIA SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTROS RAD. 1100131050-37-2022-00514-00.

De acuerdo con el informe secretarial, conforme a la disponibilidad de agenda del despacho se fija nueva fecha para las audiencias, que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., el día **Dieciocho (18) de Octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024), a las dos y quince de la tarde (02:15PM)**. Audiencia que se realizará en forma virtual, para lo cual les será informado el link de vinculación a través del correo electrónico informado en el proceso.

Se conmina a ambos apoderados que prevean la posibilidad de garantizar el acceso a sus partes y a las demás personas que deban comparecer al proceso, por los medios tecnológicos disponibles, de conformidad con la obligación contenida en el artículo 3º de la Ley 2213 de 2022; so pena de continuar con la audiencia en los términos que trata el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S..

La presente decisión se publica en la aplicación Justicia Siglo XXI y puede ser revisada en consulta de procesos de la página principal de la Rama Judicial¹; así como en estados electrónicos publicados también en la misma página, donde podrán ver el contenido de la providencia², cualquier manifestación contra la decisión puede ser comunicada al correo institucional³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Carlos A. Olaya
CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N°
162 de Fecha 1° de OCTUBRE de 2024.

Fredy Alexander Quiroga Caicedo
FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

CÓDIGO QR



Firmado Por:

Carlos Andres Olaya Osorio
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 37
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ae33d3982ae55327c3e55169fedc81f2b738c41c7c5d76276d4ab59ff65b53d**

Documento generado en 30/09/2024 08:09:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>